



Oficina de Apoyo Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de
Barranquilla

AVISO DE REMATE

Noviembre dieciocho (18) de dos mil veinte (2020).

RAD.UNICO 08-001-31-53-013-2018-00060-00

RAD. INT. C13-0439-2019

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: JAIME ORLANDO IBARRA GÓMEZ

DEMANDADO: COINSES SA Y GARY EBERTO ESPITIA CAMARGO

El Juzgado Segundo (2°) Civil Del Circuito De Ejecución De Sentencias De Barranquilla, mediante auto de la fecha fijó fecha para llevar a cabo diligencia de remate dentro del proceso de la referencia, por lo cual se expide el presente aviso de conformidad con el artículo 450 del Código General del Proceso:

FECHA Y HORA	18 de diciembre de 2020 a las 2:00 p.m.
BIENES	50% del bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 040-64808 ubicado en la carrera 56 No. 74-41 de Barranquilla.
AVALÚO Y BASE LICITACIÓN	Avaluado en MIL CIENTO SETENTA MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.170.724.500), siendo base de licitación la suma de OCHOCIENTOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS (\$819.507.150), monto que corresponde al 70% del avalúo.
RADICACIÓN Y JUZGADO	08-001-31-53-013-2018-00060-00- JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BARRANQUILLA
NOMBRE Y DIRECCIÓN SECUESTRE	ENRIQUE GUERRA HOYOS – ASOCIACION DE COLABORADORES Y AUXILIARES DE LA RAMA JUDICIAL - Calle 34 No. 42-28 Piso 4 Of. E16 – Cel.: 3114130506 – acribarranquilla@hotmail.com
PORCENTAJE PARA POSTURA	40% AVALÚO: CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$468.289.800).
CUENTA – POSTURA DE REMATE	Cuenta de Depósitos Judiciales del Banco Agrario de Colombia a órdenes de la OFICINA DE EJECUCIONES CIVIL DEL CIRCUITO, cuenta No. 080012031015.
PLATAFORMA	Microsoft Teams.
LINK PARA ACCEDER A REMATE	https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YTgzZmNiNTktN2QyMC00MjIxLTkzMmMtYzdkNGMzNTg1ODc1%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22oid%22%3a%22be52a575-6baa-4943-98e5-35f6d4e1a686%22%7d (PR2)
MODALIDAD PARA POSTURA	Electrónica - Presencial
LINK CONSULTA PROTOCOLO	https://www.ramajudicial.gov.co/documents/39569465/39604605/CIRCULAR+006-OAJCCESB+-+Protocolo+Diligencias+de+Remate.pdf/95a43977-0cbf-4ebb-a7d8-d58e2b77d342 (PR1)

Dicha diligencia se llevará a cabo bajo los parámetros establecidos en el artículo 452 del CGP y demás normas concordantes, y lo expuesto en el protocolo de fecha 21 de septiembre de 2020, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace: (PR1).

Atentamente,

LUIS MANUEL GOMEZCASSERES OSPINO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12
ABOGADO CON FUNCIONES SECRETARIALES

Dirección: Calle 40 No. 44-80 Edificio Centro Cívico – Piso 5

Teléfono: PBX. 3885005 Ext. 1120.

WhatsApp: 57-3012635526

Correo Electrónico: ofejccba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Micrositio: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-a-los-juzgados-civiles-del-circuito-de-ejecucion-de-sentencias-de-barranquilla>

Barranquilla – Atlántico. Colombia